

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29405** *ESPAMAR PLAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 449/2009, ejecución número 189/2009, a instancia de don Mustapha Aghris, contra el ejecutado Espamar plac, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de julio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Espamar plac, Sociedad Limitada", con CIF número B85421139 en situación de insolvencia total por importe de 1342 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110064902-1